

SESIÓN INFORMATIVA

EL PROGRAMA ERASMUS PLUS

EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Oportunidades para los municipios de la provincia de Granada

www.europadirectogranada.eu Más Info

1 DE JULIO DE 2022 10.30 HORAS

EUROPE DIRECT Provincia de Granada | Diputación de Granada | Junta de Andalucía | Red de Información Europea de Andalucía

El Centro de Información Europe Direct de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada organiza esta sesión informativa con el objetivo de dar a conocer las posibilidades que el **Programa Erasmus Plus** brinda para el desarrollo de proyectos municipales de **educación, formación, juventud y deporte**.

IMPARTE: Santiago Reyes Díaz. Coordinador del Departamento de Proyectos de ONECO Consulting.

INSCRIPCIONES: A través del siguiente link, una vez inscrito recibirá el enlace zoom de acceso a la sesión. **[PINCHAR AQUÍ](#)**

PRIORIDAD DE INSCRIPCIÓN: Hasta límite de aforo de la Plataforma ZOOM, con prioridad para el personal de las entidades locales de la provincia de Granada.

MÁS INFORMACIÓN: Europe Direct Provincia de Granada / 958804911 / europadirectogranada@dipgra.es

SOBRE EL PROGRAMA ERASMUS PLUS:

Erasmus+ es el programa de la UE para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa.

Cuenta con un presupuesto estimado de 26 200 millones de euros. Esto supone casi el doble de la financiación del programa que lo precedió en el período 2014-2020.

Para el período 2021-2027, el programa hace especial hincapié en la inclusión social, las transiciones ecológica y digital, y el fomento de la participación de las personas jóvenes en la vida democrática.

Apoya las prioridades y actividades establecidas en el Espacio Europeo de Educación, el Plan de Acción de Educación Digital y la Agenda de Capacidades Europea.

El programa también: Apoya el pilar europeo de derechos sociales, aplica la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027 y desarrolla la dimensión europea del deporte.

Erasmus+ ofrece oportunidades de movilidad y cooperación en:

- ✓ educación superior
- ✓ educación y formación profesionales
- ✓ educación escolar (incluida la atención y educación de la primera infancia)
- ✓ educación de personas adultas
- ✓ juventud y deporte

Descarga de la Guía del Programa en: <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/node/2699>

¿CUÁL ES LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ERASMUS+?

ACCIÓN CLAVE 1: MOVILIDAD DE LAS PERSONAS

Esta acción clave apoya:

La movilidad de los aprendientes y del personal: oportunidades para que los alumnos, estudiantes, estudiantes en prácticas y jóvenes, así como los profesores universitarios o de otros niveles, formadores, trabajadores en el ámbito de la juventud, entrenadores deportivos, personal de instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil emprendan una experiencia de aprendizaje o profesional en otro país.

Actividades de participación juvenil: iniciativas locales y transnacionales impulsadas por jóvenes y dirigidas por grupos informales de jóvenes u organizaciones juveniles para ayudar a los jóvenes a involucrarse y aprender a participar en la vida democrática, efectuando labores de concienciación sobre los derechos fundamentales y los valores comunes de la Unión Europea, reuniendo a jóvenes y responsables de la toma de decisiones a nivel local, nacional y europeo, y contribuyendo a las metas comunes de la Unión Europea.

DiscoverEU: acción que brinda a los jóvenes de dieciocho años la oportunidad de disfrutar de una experiencia de corta duración, individualmente o en grupo, viajando por toda Europa.

El Programa ofrece **oportunidades de aprendizaje de lenguas** a los participantes que realicen una actividad de movilidad en el extranjero. Dicho apoyo se ofrecerá principalmente a través de la plataforma de apoyo lingüístico en línea de Erasmus+ (OLS), adaptada, en su caso, a sectores concretos, pues el aprendizaje electrónico de las lenguas presenta ventajas en términos de acceso y flexibilidad. En casos específicos, es decir, cuando el aprendizaje en línea no sea la herramienta más idónea para llegar al grupo destinatario, se ofrecerán formas adicionales de apoyo lingüístico.

Intercambios virtuales en el ámbito de la educación superior y la juventud: actividades interpersonales en línea que promueven el diálogo intercultural y el desarrollo de capacidades genéricas entre personas de terceros países no asociados al Programa, Estados miembros de la

UE o terceros países asociados al Programa. Se llevan a cabo en grupos reducidos y siempre son moderadas por un facilitador formado.

ACCIÓN CLAVE 2: COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

Esta acción clave apoya:

Asociaciones para la cooperación, a saber:

Asociaciones de cooperación: El objetivo principal de las asociaciones de cooperación es permitir que las organizaciones incrementen la calidad y pertinencia de sus actividades, amplíen y refuercen sus redes de organizaciones asociadas e incrementen su capacidad para operar de manera conjunta a nivel transnacional, impulsando la internacionalización de sus actividades, también intercambiando o desarrollando prácticas y métodos nuevos, así como poniendo en común y confrontando ideas.

Asociaciones a pequeña escala: el objetivo de esta acción es ampliar el acceso al Programa a los individuos y agentes de pequeño tamaño a los que resulta difícil llegar en los sectores de la educación escolar, la educación de personas adultas, la educación y la formación profesionales, la juventud y el deporte. Al reducir los importes de las subvenciones concedidas a las organizaciones, la duración y la complejidad de los requisitos administrativos en comparación con las asociaciones de cooperación, esta acción pretende llegar a las organizaciones de base, a las organizaciones de nueva incorporación al Programa y a las organizaciones menos experimentadas, reduciendo los obstáculos de acceso al Programa para las organizaciones con menor capacidad organizativa.

Asociaciones de excelencia, a saber:

Universidades europeas: esta acción apoya la constitución de redes de instituciones de educación superior creadas desde abajo, lo que llevará la cooperación transfronteriza al siguiente nivel de ambición a través de la elaboración de estrategias a largo plazo conjuntas para una educación, investigación e innovación de la máxima calidad sobre la base de una visión común y unos valores compartidos.

Centros de excelencia profesional: esta iniciativa apoya un enfoque ascendente de la excelencia profesional en el que participe un amplio abanico de partes interesadas locales que permita a las instituciones de EFP adaptar rápidamente la oferta de capacidades a la evolución de las necesidades económicas y sociales. Operan en un contexto local dado, creando ecosistemas de capacidades para la innovación, el desarrollo regional y la inclusión social, al tiempo que trabajan con centros de excelencia profesional de otros países a través de redes internacionales de colaboración. Ofrecen oportunidades para la formación inicial de los jóvenes, así como para la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional de los adultos, a través de una oferta de formación flexible y oportuna que responda a las necesidades de un mercado de trabajo dinámico, en el contexto de las transiciones ecológica y digital.

Academias de profesores Erasmus+: el objetivo global de esta acción es crear asociaciones europeas de proveedores de educación y formación del profesorado para establecer academias de profesores Erasmus+ que incorporen una perspectiva europea e internacional a la formación del profesorado. Estas academias harán bandera del multilingüismo y la diversidad cultural, desarrollarán la formación del profesorado en consonancia con las prioridades de la UE en materia de política educativa y contribuirán a los objetivos del Espacio Europeo de Educación.

Acción Erasmus Mundus: la finalidad de esta acción es promover la excelencia y la internacionalización a nivel mundial de las instituciones de educación superior a través de programas de estudio —a nivel de máster— impartidos y reconocidos conjuntamente por instituciones de educación superior establecidas en Europa y abiertos a instituciones de otros países del mundo.

Asociaciones para la innovación, a saber:

Alianzas para la innovación: con esta acción se busca fomentar la cooperación estratégica entre agentes clave en la educación superior y la educación y la formación profesionales, el mundo empresarial y la investigación —el denominado «triángulo del conocimiento»— para impulsar la innovación y la modernización de los sistemas de educación y formación a fin de determinar y ofrecer el conjunto adecuado de capacidades, conocimientos y competencias para satisfacer las futuras demandas del mercado laboral en sectores y campos estratégicos para el crecimiento sostenible y la competitividad de Europa.

Proyectos con visión de futuro: el objetivo de esta acción será impulsar la innovación, la creatividad y la participación, así como el emprendimiento social en distintos ámbitos de la educación y la formación. Apoyará ideas prospectivas basadas en prioridades europeas clave y que tengan potencial de generalizarse y de contribuir a la mejora de los sistemas de educación y formación, así como de producir un efecto innovador significativo en términos de métodos y prácticas para todos los tipos de aprendizaje y contextos de participación activa en favor de la cohesión social de Europa.

Proyectos de desarrollo de capacidades, incluidos:

Proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior: esta acción respalda proyectos de cooperación internacional basados en asociaciones multilaterales entre organizaciones activas en el ámbito de la educación superior en los Estados miembros de la UE o terceros países asociados al Programa y terceros países no asociados al Programa. Su objetivo es apoyar la pertinencia, la calidad, la modernización y la accesibilidad de la educación superior en terceros países no asociados al Programa como motor del desarrollo socioeconómico sostenible.

Proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación y la formación profesionales: esta acción en el ámbito de la educación y la formación profesionales respalda proyectos de cooperación internacional basados en asociaciones multilaterales entre organizaciones activas en el ámbito de la EFP en los Estados miembros de la UE, terceros países asociados al Programa o terceros países no asociados al Programa. Su objetivo es apoyar la pertinencia, accesibilidad y capacidad de respuesta de las instituciones y sistemas de EFP de terceros países no asociados al Programa, como motor del desarrollo socioeconómico sostenible.

Proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la juventud: esta acción apoya la cooperación y el intercambio en el ámbito de la juventud entre organizaciones de los Estados miembros de la UE, terceros países asociados al Programa y terceros países no asociados al Programa. Abarca actividades de aprendizaje no formal, prestando especial atención al desarrollo de la capacidad de las organizaciones que trabajan con jóvenes fuera del aprendizaje formal, garantizando al mismo tiempo la participación activa de los jóvenes.

Proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito del deporte: la acción apoyará proyectos de cooperación internacional basados en asociaciones multilaterales entre organizaciones activas en el ámbito del deporte en los Estados miembros de la UE, terceros países asociados al Programa y terceros países no asociados al Programa. Su objetivo es respaldar las actividades y políticas deportivas en terceros países no asociados al Programa como medio para promover valores y como herramienta educativa para fomentar el desarrollo personal y social de las personas y forjar comunidades más cohesionadas.

Acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro: esta acción respaldará la preparación, organización y seguimiento de acontecimientos deportivos sin ánimo de lucro convocados por organizaciones sin ánimo de lucro u organismos públicos activos en el ámbito

del deporte en un solo país o en varios. La finalidad de estos acontecimientos será aumentar la visibilidad de las acciones de Erasmus+ en el ámbito del deporte y sensibilizar sobre el papel del deporte en el fomento de la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la actividad física como forma de mejorar la salud.

A través de plataformas en línea como **eTwinning**, la **plataforma electrónica para el aprendizaje de adultos en Europa (EPALE)**, la plataforma **School Education Gateway** y el **Portal Europeo de la Juventud** se ofrecerán espacios de colaboración virtuales, bases de datos para encontrar organizaciones asociadas, comunidades de práctica y otros servicios en línea para profesores, formadores, trabajadores en el ámbito de la juventud, responsables políticos y otros profesionales, así como para alumnos, jóvenes y aprendientes adultos de Europa y fuera de ella.

ACCIÓN CLAVE 3: RESPALDO AL DESARROLLO DE POLÍTICAS Y A LA COOPERACIÓN

Esta acción clave:

Respalda la acción **Juventud Europea Unida** (destinada tanto a organizaciones juveniles de base como a aquellas de mayor tamaño), que apoya las asociaciones transfronterizas. Las actividades en el marco de esta acción deben contribuir a ampliar la divulgación dirigida a los jóvenes para garantizar la diversidad de opiniones y llegar tanto a los jóvenes que participan como a los que no participan en las organizaciones juveniles, en particular aquellos con menos oportunidades. Deben implicar una variedad de canales tradicionales y digitales, y facilitar el desarrollo de asociaciones y redes que permitan la participación y el acceso de los movimientos juveniles y las ONG de base.

Esta acción clave abarca además:

Acciones destinadas a preparar y respaldar la ejecución de la agenda política de la UE en materia de educación, formación, juventud y deporte, incluidas las agendas sectoriales para la educación superior, la educación y la formación profesionales, los centros escolares y la educación de personas adultas, en particular facilitando la gobernanza y el funcionamiento de los **métodos abiertos de coordinación**.

La realización de **experimentación política** europea, dirigida por autoridades públicas de alto nivel con ensayos de campo sobre medidas políticas en varios países basados en métodos de evaluación sólidos. En consonancia con la Estrategia de la UE para la Juventud, también se proporcionará apoyo financiero a las estructuras que impulsan a los grupos de trabajo nacionales designados por cada autoridad nacional en el marco del Diálogo de la UE con la Juventud a nivel nacional.

Acciones orientadas a recopilar datos y conocimientos sobre las políticas y sistemas en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, a nivel nacional y europeo, con vistas a facilitar que las políticas se elaboren de manera razonada. La recopilación y el análisis de datos se llevarán a cabo a través de **encuestas y estudios de alcance europeo o internacional, así como de conocimientos especializados temáticos o específicos de un país**.

Acciones que faciliten **la transparencia y el reconocimiento de capacidades y cualificaciones, así como la transferencia de créditos**, para promover la garantía de calidad, respaldar la validación del aprendizaje no formal e informal, y la gestión y orientación en materia de capacidades. Este ámbito también incluirá el apoyo a los organismos o redes nacionales y europeos que faciliten los intercambios transeuropeos, así como el desarrollo de itinerarios de aprendizaje flexibles entre los diferentes ámbitos de la educación, la formación y la juventud y entre contextos de aprendizaje formal, no formal e informal.

Acciones que impulsen el **diálogo político con partes interesadas dentro y fuera de la Unión Europea** a través de, por ejemplo, conferencias, actos y otras actividades en las que participen responsables políticos, profesionales y otras partes interesadas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, a fin de dar visibilidad a las agendas políticas europeas pertinentes y de promover Europa como un destino de estudio e investigación excelente.

Cooperación con organizaciones internacionales con conocimientos especializados y capacidad analítica ampliamente reconocidos (como la OCDE y el Consejo de Europa), con el fin de reforzar el impacto y el valor añadido de las políticas en materia de educación, formación, juventud y deporte.

ACCIONES JEAN MONNET

Las acciones Jean Monnet apoyarán:

Acción Jean Monnet en el ámbito de la educación superior: esta acción apoya a las instituciones de educación superior dentro y fuera de Europa para que promuevan la enseñanza y la investigación sobre integración europea y fomenten el debate político y los intercambios implicando al mundo académico y a los responsables políticos en las prioridades políticas de la Unión. Se presta apoyo a las siguientes subacciones: **módulos Jean Monnet:** programas docentes cortos en una o varias disciplinas de los estudios sobre la Unión Europea; **cátedras Jean Monnet:** puestos docentes de mayor duración con una especialización en estudios sobre la Unión Europea para profesores universitarios individuales; **centros de excelencia Jean Monnet:** puntos de referencia en los que se recopilan conocimientos de expertos de alto nivel en diversas disciplinas de los estudios europeos y se desarrollan actividades transnacionales y vínculos estructurales con instituciones académicas en otros países.

Acción Jean Monnet en los demás campos de la educación y la formación: esta acción promueve el conocimiento sobre la Unión Europea en los centros escolares y los institutos de educación y formación profesionales (EFP) en los Estados miembros de la UE y terceros países asociados al Programa. Su objetivo es ofrecer oportunidades para que los proveedores de educación desarrollen e impartan contenidos para aprendientes, y para que los proveedores de formación de profesores apoyen a estos últimos con metodologías y conocimientos actualizados sobre las cuestiones relacionadas con la Unión Europea, así como fomentar los debates e intercambios entre representantes y partes interesadas de los centros escolares y los de EFP sobre el aprendizaje en torno a temas referentes a la Unión Europea. Se presta apoyo a las siguientes subacciones: **formación del profesorado:** diseño y facilitación al profesorado de propuestas de formación estructuradas sobre los temas relativos a la UE, e **iniciativa de aprendizaje sobre la UE:** su objetivo es promover un mejor entendimiento, tanto en la educación general como en la formación profesional (niveles CINE 1 a 4).

Debate sobre políticas Jean Monnet: las **redes Jean Monnet en la educación superior**, en consonancia con un tema específico vinculado a una prioridad de la Comisión, recogerán, divulgarán y analizarán entre los socios resultados de investigación, el contenido de cursos y experiencias, y productos (estudios, artículos, contenidos de los cursos, etc.); y las **redes para los demás ámbitos de la educación y la formación** persiguen el objetivo de permitir el intercambio de buenas prácticas y probar la coenseñanza en un grupo de países.

Apoyo para instituciones designadas: la acción presta apoyo a las instituciones que persiguen un objetivo de interés europeo y prestan a la Unión, a sus Estados miembros y a la ciudadanía servicios de alta calidad en ámbitos de estudio prioritarios específicos. Las actividades

principales y el alcance de estas instituciones pasan por la investigación, incluida la recopilación de datos y su análisis para la elaboración de políticas futuras; impartir docencia presencial y en línea al futuro personal de las organizaciones internacionales y a los empleados públicos, especialmente en áreas jurídicas y de dirección; organizar actos sobre cuestiones prioritarias para la Unión, y difundir resultados específicos e información general para el gran público.